

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Decanato de Estudiantes
Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil

CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO PROBATORIO

El Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil, del Decanato de Estudiantes, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, interesa reclutar candidato para nombramiento probatorio como Psicólogo(a) Clínico(a) comenzando el 1 de agosto de 2021.

PSICÓLOGO(A) CLÍNICO(A)

Requisitos para el puesto:

- Doctorado en Psicología Clínica (Ph.D. o Psy.D.) de una institución acreditada por la Middle States Commission on Higher Education.
- Licencia profesional de Psicólogo(a) otorgada por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico adscrita al Departamento de Salud de Puerto Rico.
- Experiencia de cinco (5) años o más ofreciendo servicios de psicoterapia a nivel individual y grupal, y al menos tres (3) en escenarios universitarios.
- Destrezas en la organización de actividades psicoeducativas para la población universitaria.
- Experiencia como recurso en actividades psicoeducativas para la población universitaria.
- Excelentes destrezas para trabajar en equipo interdisciplinario.
- Capacitación y destrezas en el uso y manejo de expedientes electrónicos.
- Excelentes destrezas de comunicación efectiva en español e inglés tanto oral como escrita.
- Experiencia en el desarrollo de investigación, divulgación y publicación en su campo profesional.
- Experiencia profesional en preparación de propuestas de investigación o servicios.
- Compromiso con la búsqueda de fondos externos a través del desarrollo de proyectos de investigación y servicios.
- Capacitación y experiencia ofreciendo servicios de manera remota (virtual).
- Capacitación y experiencia ofreciendo servicios utilizando terapias basadas en la evidencia.

Responsabilidades/Tareas Requeridas:

- Trabajar en la prevención, evaluación y tratamiento individual y grupal en asuntos relacionados con el bienestar emocional en universitarios.
- Formar parte de un equipo interdisciplinario.

- Realizar intervenciones en crisis y desarrollo de actividades psicoeducativas y de outreach/alcance para la población universitaria.
- Colaborar en comités departamentales, de facultad o institucionales, que propendan a la consecución de la visión, misión, metas y objetivos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.
- Desarrollar proyectos de investigación relacionados a su disciplina y el servicio a la población universitaria.
- Divulgar los hallazgos de investigaciones en congresos y revistas profesionales arbitradas.
- Desarrollo de propuestas de investigación o servicios principalmente con fondos externos.

Documentos requeridos para los puestos:

- Carta de presentación en la cual exprese:
 - a) su motivación para trabajar en este escenario universitario;
 - b) áreas de investigación o labor creativa;
 - c) aportación que ha efectuado relacionada a su disciplina;
 - d) proyectos en su campo profesional en los cuales desearía involucrarse o desarrollar en el futuro.
- Currículum Vitae actualizado
- Copia de Licencia Profesional de Psicólogo(a) otorgada por la Junta Examinadora de Psicólogos adscrita al Departamento de Salud de Puerto Rico
- Copia de Diploma o Certificación de Grado
- Copia de las Evidencia de Certificaciones Profesionales
- Credenciales académicas oficiales de todos los grados
- Tres (3) cartas de recomendación recientes y fecha menor a tres (3) meses.
- Evidencias de publicaciones y labor creativa


Los interesados deben someter sus credenciales y documentos requeridos físicamente y por correo electrónico en o antes del 12 de abril de 2021 a:

Dra. María I. Jiménez Chafey, Directora
 Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil
 Atención: Comité de Personal (DCODE)
 Decanato de Estudiantes
 16 Ave. Universidad Suite 1601
 San Juan, PR 00925-2536
maria.jimenez16@upr.edu
comitepersonal.dcode@upr.edu


 Gloria Díaz Urbina, Ph.D.
 Decana

Decanato de Estudiantes

Fecha: 1 de marzo de 2021


 Vo.Bo. Leticia Fernández, CPA, MBA
 Decana

Decanato de Asuntos Académicos

Fecha: 3 de marzo de 2021